

Núm. 120

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 20 de mayo de 2021

Sec. II.B. Pág. 61646

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 7 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 25, de 8 de febrero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Oficial de Medio Ambiente (Fontanero/a), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Operario/a de Obras y Servicios, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 59, de 29 de marzo de 2021.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 50, de 13 de marzo de 2015. Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 77, de 22 de abril de 2016.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Redondela, 7 de mayo de 2021.-La Alcaldesa, Digna Rosa Rivas Gómez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X